

BASES DE LA PROMOCIÓN "NOSSA "

1.- Organizador

La **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA MAQUINISTA**, con C.I.F.: H-62322771 y domicilio en Paseo de Potosí, 2 en Barcelona (en adelante la "COMUNIDAD"), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las siguientes bases:

2.- Denominación

La promoción se denominará "NOSSA", se desarrollará en la página de Facebook de La Maquinista y se promocionará en el Centro Comercial La Maquinista, sito en Barcelona, en Paseo de Potosí, 2 (en adelante el "Centro Comercial").

3.- Duración

La promoción estará vigente desde el 15 de febrero hasta el 29 de febrero de 2012 a las 16h, ambos inclusive. Dicho periodo será denominado "Periodo Promocional".

Los 10 ganadores se anunciarán el 29 de febrero de 2012 a las 17h. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho será notificado a los participantes en el sorteo por los mismos medios que les ha sido notificada la presente promoción, es decir, publicitando la modificación por los mismos medios que se ha dado publicidad a la presente promoción.

4.- Finalidad

La promoción tiene como finalidad generar interacción en la página de Facebook de La Maquinista y aumentar el número de fans de la misma.

5.- Legitimación para participar

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años y residentes en España.

No podrán participar en la promoción:

- El personal empleado por la COMUNIDAD,
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción,
- Ninguno de los familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas designadas como siguiente suplente en los sorteos.

6.- Gratuidad y características de la promoción

Todos los fans de la página de Facebook de La Maquinista podrán acceder a la aplicación de la misma página, llamada "Michel Telo – Nossa", y escribir su comentario de por qué les gustaría ir al concierto. Todos aquellos comentarios que tengan 20 o más me gusta el día 29 de febrero a las 16h, entrarán en el sorteo de las 10 entradas dobles.

Por tanto, para hacer efectiva la participación en la promoción, los participantes, además de estar legitimados para participar conforme lo previsto en el punto 5 anterior de las presentes bases, deberán:

- 1- Ser fans de la página de La Maquinista en Facebook.
- 2- Conseguir 20 me gusta para el comentario que han hecho.

7.- Selección de ganadores

Entre todas aquellas personas que hubieran participado conforme el punto 6 anterior de las presentes bases, se elegirán por sorteo 10 ganadores para el concierto de Michel Telo. El periodo de tiempo para entrar en el sorteo de las entradas es desde las 10h del 15 de febrero hasta las 16h del 29 de febrero de 2012.

- La COMUNIDAD se reserva el derecho a modificar la fecha de la promoción cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.
- El ganador deberá acreditar que lo es presentando su DNI, NIE o pasaporte.
- En caso de que algún ganador no estuviese legitimado a participar, se considerará ganador el primer suplente de los tres elegidos.
- En caso de que los seleccionados no se presentasen en las oficinas de gerencia antes del día 2 de marzo a las 19,00h, el premio quedaría desierto.
- El ganador acepta, al recibir el premio y todas las condiciones descritas en él.

8.- Comunicación a los ganadores

La COMUNIDAD comunicará en el blog de La Maquinista www.lamaquinista.com/W/do/centre/tiendas/blog los nombres de los ganadores. Dicha comunicación se realizará el día 29 de febrero de 2012 a las 17h.

Dichos ganadores deberán ponerse en contacto con La Maquinista en el mail atencionalcliente@lamaquinista.com

La COMUNIDAD se reserva el derecho a comunicar tanto en sus instalaciones, en su página Web, , pudiendo utilizarlo con fines publicitarios durante el plazo máximo de 12 meses a contar desde que tenga lugar el sorteo.

9. Descripción y entrega de los premios

El premio es una entrada doble para el concierto de Michel Telo del 3 de marzo a las 21h en el Palau Sant Jordi de Barcelona.

El premio tendrá las siguientes características:

- Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso será canjeable por otro producto o entrega en metálico.
- La no aceptación de cualquiera de las bases supondrá la pérdida para el participante del premio o derecho derivado del sorteo.
- Todos los impuestos y tasas relacionados con la adquisición del premio, serán por cuenta del participante que resulte premiado (Conforme a la normativa fiscal vigente, todos los premios con un valor superior a 300 € están sujetos a retención de IRPF).
- El premio tendrá que ser canjeado por el ganador, salvo que la COMUNIDAD autorice expresamente lo contrario.
- En el caso de que por causa de fuerza mayor, y no imputables al ganador, la COMUNIDAD no pudiera hacer entrega de los premios previstos, ésta se compromete a sustituirlo por otro de similares características y de igual o superior valor.

10.- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de las instalaciones

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en los siguientes supuestos:

1. Por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.
2. Cuando no sea admitido el premio en alguno de los establecimientos del Centro Comercial,

11.- Derechos de imagen

Los ganadores autorizan a la COMUNIDAD, a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

12.- Protección de Datos

El responsable del fichero es la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA MAQUINISTA** con C.I.F.: H-62322771 y domicilio en Paseo de Potosí, 2 en Barcelona // o **UNIBAIL RODAMCO SPAIN, S.A.U.**, con CIF número A-82/526.310 y domicilio en Madrid, en la calle José Abascal, 56) . Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a la Gerencia del Centro Comercial La Maquinista, Paseo de Potosí, 2 Barcelona. .

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso. - Domicilio a efectos de notificaciones. - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. - Número de Teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior

La COMUNIDAD // UNIBAIL RODAMCO SPAIN, S.A.U., se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

13.- Aceptación de bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas por los participantes en la página Web www.lamaquinista.com, en la aplicación de Facebook, como en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial La Maquinista.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

14.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La COMUNIDAD y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Eres consciente de que estás proporcionando tu información a La Maquinista y no a Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la promoción deberá remitirse directamente a atencionalcliente@lamaquinista.com.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE COMERCIAL LA MAQUINISTA

